



Artesano RIF



Artesano que cumple a
través del adquirente

Casos Prácticos

Ejemplo 1

Y CREDITO PUBLICO



Artesano RIF

Artesano RIF que se dedica a la **elaboración** y enajenación de artesanías

Inscrito en el RFC en 2016

Operaciones ÚNICAMENTE CON PÚBLICO EN GENERAL

Estima que sus ingresos del año 2016 y 2017 no rebasarán de \$300,000.

Declaraciones: 1er. bimestre 2016 y 1er. bimestre 2017:

Conceptos	2016	2017
Ingresos del primer bimestre (enero-febrero)	\$15,000	\$15,000
Deducciones del primer bimestre (enero-febrero)	\$0	\$0
Impuesto sobre la Renta (ISR)		
ISR determinado	\$1,221	\$1,221
Reducción	100%	90%
ISR a pagar	\$0	\$122
Impuesto al Valor Agregado (IVA)		
IVA determinado	\$0	\$0
TOTAL A PAGAR (ISR e IVA)	\$0	\$122

No paga ISR
primer año.

No paga IVA.
No rebasa
\$300,000

Art. 23 LIF
Art. 111 LISR

Determinación del ISR del primer bimestre (enero-febrero)2016

ISR

Ingresos cobrados *	15,000
Compras y gastos pagados *	0 ?
Participación de utilidades (PTU)	0 ?
Diferencia por gastos mayores a ingresos	0
Diferencia de gastos mayores a ingresos de periodos anteriores	0 ?
Utilidad	15,000
ISR determinado	1,221
Porcentaje reducción	100
Reducción	1,221
ISR a pagar	0
Actualización	0
Recargos	0
Total de contribuciones	0
Cantidad a pagar	0

Calcular

Determinación del ISR primer bimestre (enero-febrero) 2017


ISR

Ingresos cobrados *	15,000
Compras y gastos pagados *	0 ?
Participación de utilidades (PTU)	0 ?
Diferencia por gastos mayores a ingresos	0
Diferencia de gastos mayores a ingresos de periodos anteriores	0 ?
Utilidad	15,000
ISR determinado	1,221
Porcentaje reducción	90
Reducción	1,099
ISR a pagar	122
Actualización	0
Recargos	0
Total de contribuciones	122
Importe pagado con anterioridad	0 ?
Cantidad a pagar	122
Cantidad a favor	0

Calcular

Determinación del IVA para primer bimestre (enero-febrero) 2016 y 2017

IVA

Ingresos por ventas al público en general *	15,000
IVA por venta al público en general	900
Porcentaje reducción	100
Reducción *	900
IVA a pagar	0
Actualización	0
Recargos	0
Total de contribuciones	0
Importe pagado con anterioridad	0 
Cantidad a favor	0
Cantidad a pagar	0

Calcular

Estoy de acuerdo y acepto el Importe a pagar.



ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DE IMPUESTOS FEDERALES
RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL



Hoja 1 de 2



Artesano RIF

RFC: MIGE341107847 Periodo: Enero-Febrero
 Nombre: MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ MENDOZA Tipo declaración: Normal
 Fecha de recepción: 23/03/2016 Folio: 10060000040473 3

IVA

Ingresos por ventas al público en general	\$15,000
IVA por venta al público en general	\$900
Porcentaje reducción	100%
Reducción	\$900
IVA a pagar	\$0
Actualización	\$0
Recargos	\$0
Total de contribuciones	\$0
Total de aplicaciones	\$0
Cantidad a cargo	\$0
Cantidad a pagar	\$0

ISR

Ingresos cobrados	\$15,000
Compras y gastos pagados	\$0
Participación de utilidades (PTU)	\$0
Diferencia por gastos mayores a ingresos	\$0
Diferencia de gastos mayores a ingresos de periodos anteriores	\$0
Utilidad	\$15,000
ISR determinado	\$1,221
Porcentaje reducción	100%
Reducción	\$1,221
ISR retenido	\$0
ISR a pagar	\$0
Actualización	\$0
Recargos	\$0
Total de contribuciones	\$0
Cantidad a cargo	\$0
Cantidad a pagar	\$0

ACUSE

Cadena Original: MIGE341107847KA|Normal|01/07/2016|16070000040576|195|0|208|122|16 2016|

Sello Digital: Z8fEYz8VXowmJ2HTIN4OF+dzxbbrZAmIY5cANAmS6wllgGxd4hWanhKV180KBADP3R1a2f+btTy
 CbNrCWDP5II1E4MOdiWSJ7pi+voFKvd73G1E5Tc4OhjfnGqDRur1vxEed8LTHtmDkQ01PtZ9DG4
 duq0eyTskPKsMow+j8xzo=





**ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DE IMPUESTOS FEDERALES
RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL**



Hoja 1 de 2

RFC: MIGE341107847 **Periodo:** Enero-Febrero
Nombre: MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ MENDOZA **Tipo declaración:** Normal
Fecha de recepción: 23/03/2017 **Folio:** 1600000040473 3

IVA

Ingresos por ventas al público en general	\$15,000
IVA por venta al público en general	\$900
Porcentaje reducción	100%
Reducción	\$900
IVA a pagar	\$0
Actualización	\$0
Recargos	\$0
Total de contribuciones	\$0
Total de aplicaciones	\$0
Cantidad a cargo	\$0
Cantidad a pagar	\$0

ISR

Ingresos cobrados	\$15,000
Compras y gastos pagados	\$0
Participación de utilidades (PTU)	\$0
Diferencia por gastos mayores a ingresos	\$0
Diferencia de gastos mayores a ingresos de periodos anteriores	\$0
Utilidad	\$15,000
ISR determinado	\$1,221
Porcentaje reducción	90%
Reducción	\$1,099
ISR retenido	\$0
ISR a pagar	\$122
Actualización	\$0
Recargos	\$0
Total de contribuciones	\$122
Cantidad a cargo	\$122
Cantidad a pagar	\$122

Cadena Original: MIGE341107847:KA|Normal|01/07/2016|1607000040576|195|0|208|122|16 2016|

Sello Digital: Z8fEYz6VXowmJ2HTIN4OF+dzxbbrZAmIY5cANAmS6wllgGxd4hWanhKV180KBADP3Rla2f+bTty
 CbNrCWDP5ll1E4MOdlWSJ7pi+voFKvd73G1E5Tc4OhjfnGqDRur1vxEed8LTHmDkQ01PIZ9DG4
 duq0eyTskPKsMow+j8xzo=



Artesano RIF

ACUSE



FORMATO PARA PAGO DE CONTRIBUCIONES FEDERALES



Hoja 1 de 1

Nombre: MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ MENDOZA RFC: MIGE341107847
Fecha y Hora de Emisión: 23/03/2017 13:05 pm Número de Documento: 16060000040473

Concepto de pago: ISR

Table with 2 columns: Description (A cargo, Actualización, Recargos, Total de contribuciones, Cantidad a cargo, Cantidad a pagar) and Amount (\$122, \$0, \$0, \$122, \$122, \$122)

Este documento es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados, ni sobre el cumplimiento dentro de los plazos establecidos en las disposiciones fiscales...

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT para el ejercicio de las facultades conferidas a esta autoridad fiscal...

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

La cantidad a pagar, deberá ser pagada en las Instituciones de Crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica:

Línea de Captura: 0216 0006 6719 1397 1269 Importe total a pagar: \$122

Vigente hasta: 31/03/2017



LÍNEA DE CAPTURA

Cadena Original: MIGE341107847|KA|16070000040576|122|122|

Sello Digital: CkSnn3gM4BkVBH2EwM7Db9lwQFm7cU2OYFK8t+pRdwrkFgvRZgbYYginISb4vo4jeEim3kJILFR...



Artesano RIF

Formas de pago válidas



Ejemplo 2

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



Artesano que cumple a
través del adquirente

El adquirente :

- Inscribe al artesano en 2016.
- Retiene ISR (5%) e IVA (16%) por la compra de artesanías.
- Emite factura electrónica a través de un PCECFDI.
- Entrega copia de la representación impresa de la factura al artesano.
- Entera conjuntamente con su declaración mensual las retenciones efectuadas.

El artesano deberá proporcionar al adquirente:

- a) Nombre.
- b) CURP o copia del acta de nacimiento.
- c) Actividad que realiza (elaboración de artesanías).
- d) Domicilio donde elabora las artesanías.
- e) Firmar escrito para autorizar al adquirente a que realice la inscripción y emita facturas.



Artesano que cumple a
través del adquirente

	Compra de artesanías	\$10,000
	IVA retenido al artesano (\$10,000 por 16%)	\$1,600
(+)	ISR retenido al artesano (\$10,000 por 5%)	\$500
(=)	Retención total a enterar en declaración mensual del adquirente	\$2,100

Nota:

El pago de los impuestos retenidos, los realiza el adquirente conjuntamente con su pago provisional en el **Servicio de Declaraciones**, en el concepto:

- ISR otras retenciones
- IVA retenciones

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales

RFC	BAAD860511GX3	Tipo de Declaración	Normal
Periodicidad	1-Mensual		
Ejercicio	2016	Período	Enero

Otras Obligaciones Factibles a Declarar

Descripción	Fecha de Vencimiento
<input type="checkbox"/> ISR PERSONAS FÍSICAS. ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y PROFESIONAL	18/02/2016
<input type="checkbox"/> ISR PERSONAS FÍSICAS. ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES (USO O GOCE)	18/02/2016
<input type="checkbox"/> ISR PERSONAS FÍSICAS. DE LOS DEMÁS INGRESOS	18/02/2016
<input type="checkbox"/> ISR RETENCIONES POR SALARIOS	18/02/2016
<input type="checkbox"/> ISR RETENCIONES POR ASIMILADOS A SALARIOS	18/02/2016
<input checked="" type="checkbox"/> ISR OTRAS RETENCIONES	18/02/2016
<input type="checkbox"/> ISR RETENCIONES POR PAGOS AL EXTRANJERO	18/02/2016
<input type="checkbox"/> ISR PERSONAS FÍSICAS. SALARIOS	18/02/2016
<input type="checkbox"/> ISR RETENCIONES POR PREMIOS	18/02/2016
<input type="checkbox"/> ISR RÉGIMEN DE ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, GANADERAS, SILVÍCOLAS Y PESQUERAS. IMPUESTO PROPIO	18/02/2016
<input type="checkbox"/> IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	18/02/2016
<input checked="" type="checkbox"/> IVA RETENCIONES	18/02/2016
<input type="checkbox"/> IEPS POR BEBIDAS ALCOHÓLICAS	18/02/2016
<input type="checkbox"/> IEPS POR CERVEZA	18/02/2016
<input type="checkbox"/> IEPS POR BEBIDAS REFRESCANTES	18/02/2016
<input type="checkbox"/> IEPS POR ALCOHOL, ALCOHOL DESNATURALIZADO Y MIELES INCRISTALIZABLES	18/02/2016

ISR otras retenciones

IVA Retenciones



Artesano que cumple a
través del adquirente

Nombre :

/ R.F.C. :

Tipo de Declaración: Normal

Periodicidad : Mensual

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / Menú Principal

Descripción de los pasos para el llenado de la declaración:

- 1.- Ingrese a cada una de las obligaciones y capture la información que se solicita correspondiente al período que está declarando
- 2.- Se sugiere imprimir la información capturada antes de efectuar el envío de la declaración.
- 3.- Seleccionar el recuadro "Administración de la Declaración".
- 4.- Posteriormente seleccionar el botón "Enviar declaración al SAT" generándose el acuse de recibo de la declaración.

Obligaciones

- **R17**
ISR otras retenciones
Cantidad a pagar en efectivo: **\$500**
- **R24**
IVA retenciones
Cantidad a pagar en efectivo: **\$1,600**

Total a Pagar:

\$ 2,100

Administración de la Declaración
Enviar Declaración



Artesano que cumple a través del adquirente



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES



RFC: BAAD860511GE3
Nombre: DIEGO BALDERAS ALVAREZ

Hoja 1 de 2

Tipo de declaración:	Normal		
Tipo de periodicidad:	Mensual		
Período de la declaración:	Enero	Ejercicio:	2016
Fecha y hora de presentación:	17/02/2016 09:44	Medio de presentación:	Internet
Número de operación:	161581805		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:

Impuesto a cargo:	0
Parte actualizada:	0
Recargos:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

Concepto de pago 2:

ISR OTRAS RETENCIONES

Impuesto a cargo:	500
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	500

Concepto de pago 3:

IVA RETENCIONES

Impuesto a cargo:	1,600
Parte actualizada:	0

ACUSE

Cadena Original: BAAD860511GE3|47|6060000040475|1500|122|1622|

Sello Digital : U3UWaO9hXFfA6P3j/hkIAJ19RqsmMRwsLD+geOpH/3HAsSU/yFOB4xWgLkvG2435US5ZHnbkS1yECq1iywix5ghufaNyLR0rxUXOJWRT2oBc8jHzLAdLj#84HMwaPeTHEaSM03UI72OqtnObvCvj0LczhpxZ5BXLATTpN2sl=



Artesano que cumple a través del adquirente

Formas de pago válidas



ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES



RFC: BAAD860511GE3

Nombre: DIEGO BALDERAS ALVAREZ

Hoja 2 de 2

Tipo de declaración:	Normal		
Tipo de periodicidad:	Mensual		
Período de la declaración:	Enero	Ejercicio:	2016
Fecha y hora de presentación:	17/02/2016 09:44	Medio de presentación:	Internet
Número de operación:	161581805		

Es recomendable verificar que el Importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las instituciones de crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de Captura:	0216 0601 2900 1199 7270	Importe total a pagar:	\$ 2,100
Vigente hasta:	22/02/2016		




02160601290011997270 1431

Cadena Original: BAAD860511GE3 7 000 0040475(1500)122(1622)

A:\2\NaO\G\AF\AF\FC\h\U\7\8\Pas\cm\M\w\0:gc\Cor\G\A\5\U\#FC\B\w\ng_jy\62\192\0522...
 030\RT\0\8\0\6\A\h\0\4\0\4\7\5\1\5\0\0\1\2\2\1\6\2\2\1\4\3\1\

- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 